

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

BERTA IDA CHEUQUELEN HUENTENAO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre canal Vilcún o Curileo por 1,3 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 81 vta N°61 año 2017 CBR 2do Temuco. El derecho original señala que estas aguas son captadas gravitacionalmente en el canal Vilcún o Curileo que extrae sus aguas del río Vilcún. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre estero Llamuco en coordenadas UTM(m) Norte 5715451 y Este 719204 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

